

Felonías en la historia

16 de agosto de 2019

Fausto Salinas Lovón

Desde Cusco

Exclusivo para Lampadia

La historia de la humanidad está llena de felones.

En la tradición católica, Judas Iscariote es el traidor por antonomasia. Antes de cometer felonía como apóstol de Jesús y conducir a los guardias para que lo aprendan y señalarlo con un beso, ya había cometido delito y se había apropiado de dinero. **Judas entregó a su Maestro y mentor por una recompensa.**



En la España del Siglo XIX, a Fernando VII, el Rey Felón, lo calificaron como tal por sus **“ansias de poder, su cobardía y su incompetencia”**, que lo llevaron a entregar España en manos de Napoleón y a conspirar contra la Constitución de Cádiz en 1812, la cual derogó para instaurar el absolutismo y el culto a su persona.

En la historia republicana del Perú del Siglo XIX, Mariano Ignacio Prado Ochoa debe ser considerado el mayor felón, **por haber abandonado el cargo para el que fuera elegido en 1876, apenas a tres años de haberlo asumido** ante su incapacidad para enfrentar las consecuencias de las derrotas navales de nuestro país en manos del enemigo chileno y, según dice García Belaunde en el Expediente Prado, porque “defender al país le resultaba contraproducente a sus intereses personales”.

En la política reciente, para Pablo Casado, líder del Partido Popular de España, el “mayor felón de la historia democrática de ese país es Pablo Sánchez, su actual presidente”, entre otras razones **por sus concesiones y pactos con las autoridades regionales catalanas que conspiran contra la unidad del reino ibérico.**

Ahora bien, la felonía no es tal para todos. Siempre habrá quienes creerán que muchas cosas que razonablemente no nos parecen una felonía, lo son. O, aquellos para los cuales la conducta de tremendos felones, no lo es. Para los maoístas, por ejemplo, Deng Xiaoping, el inspirador de la China moderna y de su actual hegemonía, no es el reformador lúcido que salvo ese país de la miseria de la revolución cultural de Mao, sino un “traidor, un maldito revisionista”. En el plano local, para algunos, Morales Bermúdez no fue quien salvó al país del desvarío velasquista y restableció la democracia, sino un felón a la revolución izquierdista de Velasco, auspiciada desde la Habana y Moscú.

Sin embargo, más allá de las apreciaciones personales que cada uno tenga acerca de las felonías y traiciones, la historia tiene siempre algunas constantes y la felonía tiene algunas características muy obvias:

El felón no duda en entregar a su mentor, a su maestro o a su jefe. No espera sucederlo naturalmente, sino que precipita su caída.

El felón tiene ansias de poder, aunque las disimula con gestos de renuncia.

El felón es incompetente, ya que el éxito disiparía su afán de deslealtad. Es, como lo muestra la historia, cobarde, incapaz de enfrentar los retos y desafíos, huye de ellos y por ello está dispuesto a abandonar su tarea en medio camino.

El felón desarrolla el culto hacia su persona.

El felón conspira, pacta con el enemigo, se reúne con él, aunque ciertamente minimiza su conducta y afirma haberlo hecho por el bien de todos.

El felón no respeta las reglas que le fueron dadas, así estén en la Constitución.

Usted, que sigue la política peruana de estos días, que ha visto vacancias y pactos secretos, que ve las encuestas que se mandan realizar para

sustentar las decisiones políticas, que ve los pobres resultados de la economía y el gobierno, que ve discursos y audios de reuniones ilícitas, ¿no habrá visto algo parecido en la escena política presente?

¿O tal vez debemos seguir creyendo que todo parecido con la realidad peruana del 2019 es pura coincidencia?

Suele suceder que la felonía en política sólo se apoya en Macchiavello, para quien ésta es parte fundamental de la política. La felonía no suele acercarse a Dante, para quien el felón, por ser el pecador más grande (ya que primero se gana la confianza y el afecto de la víctima antes de traicionarla), tiene reservado el último círculo del infierno. [Lampadia](#)